

CARRERA: Profesorado de Educación Primaria

UNIDAD CURRICULAR: **Campo de la Práctica Docente III**

CURSO: 3er. año.

DOCENTE: Prof. Capace, Laura.

AÑO 2026

## PROGRAMA DE CONTENIDOS

### FUNDAMENTACIÓN

En el currículum de la Formación Docente se continúa sosteniendo el carácter de “eje vertebrador” de la Práctica, es decir, se diseña el Campo de la Práctica Docente como articulador de todos los otros Campos de la organización curricular. Uno de los principales propósitos del Campo de la Práctica Docente es considerar la práctica docente como un objeto de transformación.

Para la construcción de los saberes y principios de procedimientos adoptados en nuestra propuesta curricular adquieren relevancia los espacios participativos de aprendizaje de la realidad socio-educativa, (que incluya la tradicional práctica de la enseñanza y se amplíe a tareas institucionales y socioeducativas) y espacios que posibiliten a estudiantes-docentes una profunda reflexión sobre las problemáticas propias del ámbito socioemocional, sobre los supuestos básicos subyacentes del hecho educativo y sobre la situación social en la que se desarrolla la práctica docente.

Este espacio se considerará como una instancia que pretende romper con la lógica de aplicar lo aprendido hasta el momento en la carrera, o de compartir “recetas” o respuestas acabadas; por el contrario, el espacio tiene que ser entendido como un lugar y un tiempo para la reflexión sobre sí mismos, a partir del trabajo con las representaciones, que abra el camino a la comprensión y -a partir de ahí- a un proceso formativo. El espacio de la práctica se configura como una instancia en la que tanto docentes, como experiencias, materiales bibliográficos, y relaciones con otros, se constituyen en mediaciones que posibilitan la formación de las/os estudiantes.

### PRÓPOSITOS Y SU RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA

Concebimos la formación como tensión teoría-práctica, en donde la reflexión juega un papel central, ya que ella orienta la acción desde la teoría, pero también la desmenuza, la interpreta, la valora y desde allí enriquece la teoría.

La reflexión sobre la propia práctica supone un proceso continuo de indagación sobre creencias, decisiones, acciones, sus justificaciones, legitimaciones y consecuencias. De allí que en los espacios de reflexión, el/la estudiante practicante no sólo inicia un diálogo con la práctica desde la teoría, sino que por un lado establece un diálogo crítico consigo mismo, sobre sus necesidades, representaciones, y por otro, va descubriendo y develando problemáticas, razones, motivos de las múltiples situaciones de los escenarios educativos (sociedad, sistema educativo, escuela, salón de clase) de los elementos básicos que conforman el hecho educativo y de los actores que intervienen. Así va descubriendo la dimensión epistemológica, pedagógica, axiológica y política de la tarea docente.

Se propondrá una práctica docente que involucre todas las tareas docentes, distribuida a lo largo de la formación de grado y que enfatice la reflexión como estrategia en la que conocer

y hacer son inseparables (Schon, 1995) y en donde los medios están atravesados por los fines y se condicionan mutuamente.

Práctica donde el docente como sujeto (Morín 1994) “asuma un compromiso epistemológico (con el contenido) y ético (con los valores) enfrente y resuelva los qué y los cómo enseñar, pero también justifique los por qué y los para qué”(Schwartz,1996).

Para la construcción de los saberes y principios de procedimientos adoptados en nuestra propuesta curricular adquieren relevancia los espacios participativos de aprendizaje de la realidad socio-educativa, (que incluya la tradicional práctica de la enseñanza y se amplíe a tareas institucionales y socioeducativas) y espacios que posibiliten a estudiantes-docentes una profunda reflexión sobre las problemáticas propias del ámbito socioemocional, sobre los supuestos básicos subyacentes del hecho educativo y sobre la situación social en la que se desarrolla la práctica docente.

## OBJETIVOS

A fin de lograr el perfil requerido, se pretende que las/os estudiantes logren:

Reflexionar sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.

Prestar atención a la diversidad socio-cultural y personal de sus estudiantes, a través de la elaboración de propuestas didácticas flexibles que promuevan la calidad y la equidad educativa.

Elaborar propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar las/los estudiantes en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.

Detectar y seleccionar estrategias para la atención de dificultades de aprendizaje.

Integrar conocimientos adquiridos en los diferentes Espacios y Perspectivas, en la elaboración, fundamentación, ejecución y evaluación de Proyectos Pedagógico-Didácticos y en la resolución de situaciones problemáticas de la Institución y del aula.

Identificar las demandas que se le plantean al sistema educativo y a la escuela desde la sociedad.

Valorar el intercambio de experiencias entre pares para el fortalecimiento del propio rol.

Comprender la problemática social de cada estudiante, reconociendo su incidencia en el aprendizaje.

Seleccionar, aplicar y evaluar las estrategias para la prevención y atención de dificultades de aprendizaje, en el aula y en la escuela.

Mantener la coherencia de los proyectos pedagógico-didácticos elaborados, con los lineamientos curriculares de la jurisdicción y con los marcos federales.

Identificar la normativa de aplicación en distintas situaciones, referidas al personal docente, a la institución y al sistema educativo.

Desempeñar con responsabilidad el rol docente y compromiso con la promoción de actitudes de respeto por la dignidad y la vida humana, los derechos de las personas y el afianzamiento de los valores de la vida democrática.

## Propósitos del docente:

Facilitar la inserción en diversas instituciones escolares que posibiliten el contacto de las/los estudiantes con la mayor diversidad de ámbitos posibles.

Propiciar espacios de reflexión sobre las competencias requeridas para el desempeño del rol docente y para el desarrollo profesional permanente.

Guiar en la elaboración de propuestas didácticas que tengan en cuenta los aprendizajes que puedan realizar en ámbitos extraescolares, promoviendo la interacción escuela-comunidad.

Favorecer la detección de las diversas maneras de aprender y orientar en la selección de estrategias acordes para cada una de ellas.

Plantear situaciones para la selección y evaluación de estrategias para la prevención de dificultades en el aula y en la escuela.

Propiciar y fomentar el intercambio de experiencias entre pares para reconocer su propio rol dentro del escenario educativo.

Acompañar el desarrollo de la responsabilidad del rol docente y su compromiso con la promoción de actitudes de respeto por la dignidad de cada uno de sus estudiantes. Comprendiendo la problemática social, reconociendo su incidencia en el aprendizaje.

Orientar a los/las practicantes en los diseños y desarrollos curriculares en las diferentes áreas de conocimiento. Reflexionar junto a ellos acerca de lo que implica la Práctica Docente.

Asesorar a las/os estudiantes practicantes en las diversas propuestas didácticas. Identificar dificultades y orientar en la búsqueda de estrategias superadoras. Y evaluar la Práctica Docente y generar actitudes y habilidades para la autoevaluación.

## CONTENIDOS

(Se desarrollan a lo largo de los dos cuatrimestres)

### **Construcción del rol docente.**

Articulación del saber y el saber enseñar.

Reflexión sobre la propia práctica como estrategia de Formación Permanente.

Análisis de los marcos normativos que regulan la profesión docente.

### **Intervención en contextos específicos.**

Adecuación a situaciones de diversidad cultural y social.

Articulación de aportes de otros agentes socializadores (familias, medios de comunicación, otras instituciones, etc.).

Identificación de las principales dificultades de aprendizaje.

Diseño y aplicación de estrategias de Compensación.

Desarrollo de Proyectos específicos.

### **Elaboración, implementación y evaluación de Proyectos de enseñanza.**

Encuadre en el Diseño Curricular. Materiales de desarrollo curricular. Criterios de selección y uso. Contenidos. Criterios de selección y distintas formas de Organización.

Integración de los aprendizajes realizados en los diferentes Espacios Formativos.

Justificación a partir de los marcos teórico-prácticos construidos.

Aplicación en situaciones reales.

Evaluación fundamentada en criterios pertinentes.

Elaboración de propuestas de evaluación de las propias prácticas.

## PROPUESTA DIDÁCTICA –ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La propuesta de trabajo debe permitir a las/os estudiantes entender que frente a la práctica no existen respuestas a priori, sino que se trata de formas de intervención que se van construyendo, en un trabajo que implica una postura investigativa ante los problemas sociales y educativos y dentro de éstos los didácticos. Esta postura, sumada al hecho de mayor disponibilidad en el tiempo, permite crecer en la autonomía basando la acción en principios sociales, científicos y éticos y en el trabajo colaborativo, colectivo y transformador con los pares.

Elaboración de diversas modalidades organizativas de situaciones didácticas para llevar a cabo en la Práctica Docente. Observaciones de los procesos de interacción con los pares, con el docente y el material (prácticas, liderazgo, grupo). Observación de procesos de enseñanza. Análisis de material didáctico.

Clases presenciales. Abordaje de la bibliografía correspondiente al núcleo temático previsto. La utilización de algún organizador previo del material. Lectura grupal de la bibliografía. Resolución de actividades de comprensión y aplicación de lo leído. Puesta en común. Debate.

Elaboración de los instrumentos a utilizar fuera de la Institución Formadora. Una conclusión que vincule los aspectos teóricos, con lo observado y registrado en la Institución Destino. Mesa redonda que se utiliza para compartir las experiencias llevadas a cabo por los distintos grupos, con la idea de confrontar las diversas realidades en las que se hallan inmersas las escuelas asociadas.

Asumir la Práctica Docente en un establecimiento educativo: observación, ayudantía y prácticas esporádicas.

## CALENDARIZACIÓN

Todas las clases serán presenciales salvo los encuentros sincrónicos que se establezcan para la carrera desde la Superioridad.

En esos casos y de acuerdo a la necesidad de la cátedra que el encuentro podrá efectivizarse presencialmente en alguna de las escuelas asociadas.

**Este espacio de Práctica Docente depende de las autorizaciones para el ingreso de estudiantes a las escuelas asociadas.**

**Por lo tanto el desarrollo de los contenidos gravita entorno a esas fechas en las que tienen prioridad: la atención personalizada de orientaciones, planificaciones, revisiones y firmas.**

La propuesta de trabajo se ajustará al tiempo estipulado por el Diseño Curricular y el calendario académico.

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN.

El trabajo en el Espacio de la Práctica se organiza en dos cuatrimestres, los que deben estar aprobados para aprobar la totalidad de la unidad curricular.

La evaluación de los/las practicantes es de exclusiva responsabilidad de los profesores/as del Espacio de la Práctica Docente, quienes asignarán en escala de uno a diez la calificación numérica al finalizar el ciclo. La nota de aprobación es 7 (siete).

El Espacio de la Práctica supone una evaluación en proceso, de modo tal que la calificación final no será un promedio de las calificaciones obtenidas en las prácticas, sino que indicará el nivel de logros alcanzados.

La evaluación surgirá de:

La calificación de las prácticas que será conceptual, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: Muy Bueno, Bueno, Bien, Regular, Mal (los dos últimos se consideran desaprobados).

Se considerarán:

- El cumplimiento de lo dispuesto en el presente Reglamento.
- El dominio de las macro habilidades del lenguaje.
- El dominio teórico de los contenidos disciplinares.
- La defensa sustentada de las ideas.
- El empleo correcto del idioma, adecuado a la situación comunicativa.
- El manejo del vocabulario técnico apropiado propio del desempeño profesional.
- La contemplación de la diversidad áulica e institucional en las propuestas.
- La actuación con responsabilidad y respeto.
- La capacidad de establecer acuerdos.
- La capacidad de generar un ambiente propicio para el aprendizaje.
- La actitud de vigilancia epistemológica, tanto en las explicaciones como en los recursos y actividades propuestas.
- La actitud de reflexión e innovación de la propia práctica.
- El conocimiento de las normas vigentes.
- La promoción de las normas establecidas dentro del grupo clase.

Los trabajos prácticos realizados en los espacios teóricos y talleres interdisciplinarios.

La evaluación de la carpeta Didáctica.

**De estas instancias surgirá una nota numérica que corresponderá al Espacio de la Práctica Docente III, Educación Primaria.**

Los campos de la Práctica docente de 2do a 4to año se acreditan por promoción directa y con una calificación igual o mayor a 7 siete. Caso contrario se deberá recurrir. (RAM 2024, 8.3).

## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA DEL ALUMNO POR UNIDAD

Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. Diseño Curricular para la Educación Primaria. Primero y Segundo Ciclo. La Plata. 2018.

Dirección General de Cultura y Educación. Provincia de Buenos Aires. *Diseño Curricular para la Educación Primaria*. Primero y Segundo Ciclo. La Plata. 2008.  
Ministerio de Educación. *Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral*.  
Ministerio de Educación. *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria*.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Morales, M. La observación de aula. (2023)  
Cornu, L. (1999). La confianza en las relaciones pedagógicas (pp. 19–26)  
SUMMA (2018) Orientaciones para la Formación Docente y el Trabajo en el aula: Retroalimentación Formativa.  
Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2019) Práctica reflexiva: de la reflexión individual a la reflexión compartida.  
Schon, D. *La formación de profesionales reflexivos*. Paidós. España. 1995.  
Schwartz, G. y otros. *De la importancia de los espacios de reflexión en la formación y práctica docente*. Primer Congreso de Formación de Profesores. Santa Fé. 1996  
Schwartz, G. *La práctica en la formación docente*. El Compromiso Institucional. Repensar la Formación Docente. UNRC. 1996.

Firma:

Aclaración: Prof. Laura Capace

**CONTRATO DIDÁCTICO**

**ACUERDOS**

En el Reglamento de Campo de la Práctica de 3er.año de Educación Primaria (que acompaña a este Programa) elaborado en un todo de acuerdo al RAM y al Reglamento Institucional del Espacio de Campo de la Práctica Docente constan los acuerdos.

**Anexo I**

**Recortar, abrochar junto con fotocopia del Documento Nacional de Identidad y entregar a las docentes de Práctica Docente de 3er. año.**



-----  
**Por medio de la presente notificación tomo conocimiento de las pautas del Reglamento Interno del Espacio de la Práctica Docente III, 2026, de la Carrera de Educación Primaria, del I.S.F.D y T. N° 209, Ceferino Namuncurá y de las condiciones de aprobación de la materia.**

**Apellido y nombre: .....**

**DNI:**

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Fecha:**

--	--	--	--	--	--	--	--

.....  
**Firma de el/la estudiante**